

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8603**     *MARJUCAR, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 136/08 y acumuladas, seguido a instancia de Hermenegildo Paz y otro se ha dictado auto de fecha 8 de abril 2009, por la que se declara a la ejecutada Marjucar S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 38.029,55 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 8 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090023444-1**